



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

11528 *Proyecto modificado de obras titulado "Modificado núm. 1 de reurbanización y mejora del paseo Marítimo de Cala Millor-Cala Bona. Tramo I (Exp. 2269-2017)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se expone al público por un plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, el proyecto modificado de obras titulado "**Modificado núm. 1 de reurbanización y mejora del Paseo Marítimo de Cala Millor-Cala Bona. Tramo I.**", redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos de Baleares Mateu Estrany Pieras, visado núm. 8919PR61 / 9524 de fecha 04 de junio de 2020, y aprobado mediante acuerdo de Junta de Gobierno local, adoptado en sesión ordinaria de día 18 de noviembre de 2020.

Lo que se pone en general conocimiento a fin de que cualquier interesado pueda presentar alegaciones, haciendo constar que, si en tal plazo no se presenta ninguna alegación o sugerencia, se consideró aprobado el proyecto con carácter definitivo, sin necesidad de llevar a cabo ningún trámite.

Son Servera, 20 de noviembre de 2020

La alcaldesa
Natalia Troya Isern

